

Coqueza de la Plaza nueva se reconozca por Thomasi Moncalvo
Marife, y de efecto de este qualquiera otro de su satisfacion
y ponga certificacion de la composicion que neseita para de san
la corriente, y a quanto asiendo en este gasto, y setra higa a
fin de providencia lo combeniente.

Se componga la Intendencia la Ciudad de que en la casa pequena que hai a l
Puerta de la Puax dia el Puente de niamer el Puente, junto al Remate, donde esta la tropa de
Cavalleria de Guardia, se neseita componer la Puerta para un
seguridad. Acuerda que D. Joseph Conneros Excmo. Sr. de la Real
el gasto que se ofresca en este caso se faga, y lo incluya en
Cuenta de gastos menores para su abono.

El P. on. D. nor. sobre } G. de ma. real Provision de S. M. y S. de S. Consejo
Ma. de primeras } de Castilla expedida en Madrid a catorze del corriente, refren
Setra a favor de } de Antonio Martinez Salazar Excmo. Sr. de Cama
Contreras } ra despachada a favor de D. Antonio Contreras, natural y vec
de esta Ciudad; Por la que se le concede facultad para usar y
exercer el Arte de primeras Setras, segun y como lo practi
can los demas Maestros aprobados por los Examinadores de la
Corte, y que se le guarden y hagan guardar todas las exemp-
ciones libertades y prehemnensias que le corresponden, y
estan concedidas a los Profesores de dicho Arte, que se hallan
comprehendidos en la R.edula de primero de septiem-
bre de millvete ciento y quatro y tres; Con lo demas que con-
tiene la citada R. Provision, de la que se hizo relacion, y
el Ayuntamiento en su inteligencia y obediencia.